



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 de Diciembre de 1974. -

1036/74

Expte. N° 40.414/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1 suscrita por el Sr. Obdulio C. Taboada, por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en el mes de Noviembre pasado; teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios y lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el Sr. Obdulio Carlos TABOADA, correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer / durante el mes de Noviembre último, según las fechas y localidades detalladas / en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de seiscientos diez pesos (\$ 610,00) en concepto de siete (7) días de viáticos.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

G. F. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR